



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA
BAC

NIT 890.102.018-1



Barranquilla, 26 JUN. 2020

Señor (a)
German Ariza Xiodaro
Ciudad.

Asunto: Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de los procesos, procedimientos y/o trámites relacionados con el funcionamiento de la Secretaría de Planeación.

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría propuesta para la Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaria de Planeación, en los diferentes procesos administrativos, organizacionales y de comunicaciones y demás requerimientos de la Secretaria Distrital de Planeación.

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- a) Certificado de Inexistencia de personal en planta
- b) Certificado de idoneidad del futuro contratista con los correspondientes soportes.
- c) Propuesta
- d) Solicitud de propuesta
- e) Estudio previo debidamente
- f) Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado (SIGEP)
- g) Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (SIGEP)
- h) Constancias de experiencia
- i) Copia de cedula de ciudadanía
- j) Registro Único Tributario
- k) Libreta militar (En el caso que se requiera)
- l) Tarjeta profesional (En el caso que se requiera)
- m) Afiliación a Seguridad Social
- n) Certificado de Antecedentes disciplinarios de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- o) Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura (en el caso de abogados)
- p) Certificado de Antecedentes Fiscales, de la persona natural o de la persona jurídica.
- q) Certificado de Existencia y Representación legal (personas jurídicas)
- r) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional
- s) Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría de Planeación.





La Secretaria solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

- a. Estudio previo con los siguientes soportes:
- b. Análisis del sector realizado por la Oficina de Compras de la Secretaria General
- c. Certificado de inexistencia de personal en planta
- d. Certificado de disponibilidad presupuestal
- e. Certificado de idoneidad emitido por el Secretario de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente, de la dependencia solicitante.
- f. Solicitud de propuesta al contratista oficio remitario dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente,

Juan Manuel Alvarado Nivia .
Secretaria de Planeación Distrital
Proyectó: Kevin Fontalvo

